



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# ALIANZA MUNDIAL SOBRE LOS SUELOS ASAMBLEA PLENARIA

## Segunda reunión

Roma, 22-24 de julio de 2014

### Informe acerca de las alianzas regionales sobre los suelos y directrices para estas alianzas

#### Resumen

- Cuando se celebró la primera reunión de la Asamblea Plenaria en junio de 2013, el establecimiento de alianzas regionales sobre los suelos se encontraba todavía en estado embrionario en la mayoría de los casos. Tal y como se comunica en el presente documento, desde entonces se han realizado avances en varias regiones, aunque algo irregulares.
- Por ello, los asociados interesados tienen todavía mucho que hacer antes de poder afirmar que existe una red completa y efectiva de alianzas regionales sobre los suelos en el marco de la Alianza mundial sobre los suelos.
- La Secretaría está haciendo todo lo posible para fomentar el diálogo y el compromiso a fin de establecer alianzas regionales sobre los suelos que sean viables en todas las zonas geográficas. Incluso fue posible proporcionar fondos de apoyo muy limitados en unos cuantos casos. Sin embargo, se trata de un proceso muy complejo y toda función catalizadora efectiva en este ámbito se ve frenada por el gran volumen de trabajo y las limitaciones actuales de recursos.
- Con el fin de contribuir a este exigente proceso, y en respuesta a las peticiones formuladas por muchos asociados en este sentido, se han elaborado directrices para las alianzas regionales sobre los suelos (véase el anexo), que se difundirán ampliamente previo examen por la Asamblea Plenaria.

#### Medidas que se proponen a la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos

- La Asamblea Plenaria tal vez desee:
  - reiterar su llamamiento a todos los asociados para establecer alianzas regionales sobre los suelos activos y, lo más importante, consolidarlas, en los casos en que se hayan tomado medidas con este fin;
  - poner de relieve las numerosas funciones que se esperan de las alianzas regionales sobre los suelos en el marco de la AMS, en particular la elaboración prevista de planes regionales de aplicación en torno a los cinco pilares de acción y la posterior ejecución de proyectos y actividades concretos en los planos nacional y regional;

.../...

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

- aprobar las directrices que figuran en el anexo y alentar a los asociados a que las aprovechen plenamente en la promoción del diálogo y los compromisos necesarios dentro de las distintas zonas geográficas.

## I. Antecedentes

1. En la Sección 5.4 del mandato de la Alianza mundial sobre los suelos se dispone lo siguiente: “Se formarán alianzas regionales sobre los suelos entre actores interesados que desempeñen su actividad en las regiones. Estas alianzas trabajarán en estrecha coordinación con las Oficinas Regionales de la FAO y sus actividades contarán con el apoyo de la Secretaría de la Alianza. La Alianza establecerá un proceso consultivo interactivo con las entidades nacionales que se ocupan del suelo y los organismos regionales pertinentes”.

2. Cuando se celebró la primera reunión de la Asamblea Plenaria, en junio de 2013, el establecimiento de alianzas regionales sobre los suelos (ARS) se encontraba aún en estado embrionario en la mayoría de los casos. En bastantes ocasiones, las consultas solo habían desembocado en declaraciones de intención, a través de comunicados. Cabe recordar que la constitución de estas alianzas se había iniciado incluso antes de la puesta en marcha formal de la Alianza mundial sobre los suelos (AMS) a comienzos de 2013. En casos muy limitados, por ejemplo en las regiones del Cercano Oriente y África del Norte, Asia, y América Latina y el Caribe, la FAO proporcionó fondos catalizadores para actividades conjuntas, con la expectativa de que allanaran el camino para que las ARS funcionaran plenamente. Esta primera experiencia resultó útil, ya que demostró que las ARS eran proyectos viables, aunque también puso de manifiesto que las regiones son muy diferentes y que no puede aplicarse un modelo único.

## II. Informe general sobre los progresos

3. Desde entonces, se han registrado avances en varias regiones, aunque algo desiguales. A continuación se ofrece un breve resumen (acumulativo) de los logros alcanzados.

### A. Alianza africana sobre los suelos

4. Las principales medidas adoptadas en esta alianza regional fueron las siguientes:

- Se celebraron talleres iniciales en Accra en enero de 2013 (para África occidental y central) y en Nairobi en marzo de 2013 (para África oriental y meridional). Los informes de estos talleres elaborados por los participantes incluían información general sobre el estado de los recursos de suelos en diferentes países y sus prioridades para la acción.
- Los participantes en los talleres pidieron que se llevara a cabo una evaluación de la Declaración de Abuja y trabajar en la Declaración de Abuja II, una labor que se encuentra aún en curso.
- Lamentablemente, la alianza no avanzó mucho más, sobre todo porque sigue sin haber un liderazgo claro respecto de la Presidencia y la Secretaría.
- Dado que instituciones nacionales que se ocupan del suelo destacaron esta necesidad, y aunque esta iniciativa no se encuentra aún bajo la égida de una ARS funcional, cabe señalar que en la segunda mitad de 2014 se iniciará un programa de desarrollo de la capacidad sobre cartografía digital del suelo para África, con financiación de la Unión Europea (UE) y la FAO.

## **B. Alianza asiática sobre los suelos**

5. Los principales logros de esta alianza regional fueron los siguientes:
- En febrero de 2012 se iniciaron labores conjuntas de interés regional a través de un proyecto para el desarrollo de la Fase I del Sistema asiático de información sobre los suelos, que convierte la información sobre los suelos para la Base de Datos Mundial Armonizada sobre el Suelo. Este proyecto se centró en el fortalecimiento de la capacidad, y la participación fue muy positiva. Las actividades concluirán en junio de 2014.
  - Por lo que respecta al establecimiento de una ARS formal, el Comunicado de Nanjing y la Declaración de Tsukuba se elaboraron para sentar las bases de una Alianza asiática sobre los suelos, en la que el Instituto de Ciencias del Suelo (Academia China de Ciencias) actúa como Secretaría provisional.
  - Se celebró una reunión de la Alianza asiática sobre los suelos en Bogor (Indonesia) durante el congreso sobre el suelo de la Federación de Asia Oriental y Sudoriental de la Sociedad de Ciencias del Suelo (ESAFS).
  - Se alcanzó un acuerdo para constituir un Comité Directivo en la primera mitad de 2014. Se planificó una reunión durante el Congreso Mundial de la Ciencia del Suelo programado para junio de 2014.
  - Se prevé que la Alianza asiática sobre los suelos aborde en breve la elaboración de planes de aplicación en el contexto de los pilares de acción de la AMS.

## **C. Alianza europea sobre los suelos**

6. Los principales logros de esta alianza regional fueron los siguientes:
- La Alianza europea sobre los suelos se puso en marcha formalmente en la segunda Semana mundial de los suelos, celebrada en Berlín (Alemania) en octubre de 2013, durante la que también se constituyó un Comité Directivo Especial de la alianza. La Secretaría tiene su sede en la Dirección General del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea en Ispra (Italia). La Alianza europea sobre los suelos se complementa con una Alianza subregional (euroasiática) sobre los suelos, cuya Secretaría es acogida por el Centro euroasiático para la seguridad alimentaria con sede en Moscú (Federación de Rusia) (véase la sección siguiente).
  - Posteriormente, se celebró una reunión del Comité Directivo Especial de la Alianza europea sobre los suelos en Potsdam (Alemania) en febrero de 2014. Los miembros designaron el Instituto de estudios avanzados de sostenibilidad como la institución que ocuparía la presidencia de la alianza y confirmaron a la Dirección General del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea como proveedora de los servicios de Secretaría.
  - La primera reunión plenaria en gran escala de la Alianza europea sobre los suelos tuvo lugar del 21 al 23 de mayo de 2014 en Ispra (Italia) y se abordó un programa en el que se trataron los cinco pilares de acción, con especial atención a la elaboración de los planes de aplicación (puede facilitarse más información sobre los resultados de esta importante reunión).

#### **D. Alianza euroasiática sobre los suelos**

7. Las principales medidas adoptadas en esta alianza regional fueron las siguientes:
- Esta iniciativa subregional se puso en marcha en noviembre de 2013 en Moscú (Federación de Rusia), aprovechando la celebración de una Conferencia euroasiática sobre la seguridad alimentaria. La Secretaría está albergada por el Centro euroasiático para la seguridad alimentaria.
  - Se realizó una consulta electrónica sobre la lucha contra la salinización del suelo del 12 al 30 de mayo de 2014.
  - Está previsto celebrar una reunión plenaria de esta alianza en septiembre de 2014.

#### **E. Alianza sobre los suelos para el Cercano Oriente y África del Norte**

8. Las principales medidas adoptadas fueron las siguientes:
- Como base para una futura alianza regional sobre los suelos, en enero de 2012 se dio inicio a un proyecto para cubrir la primera fase de un sistema de información sobre el suelo para el Cercano Oriente y África del Norte, que se ocupa de los datos edafológicos heredados y los convierte para la Base de Datos Mundial Armonizada sobre el Suelo. El proyecto se centró en el fortalecimiento de la capacidad y la participación fue muy positiva, a pesar de la difícil situación política en la región. Las actividades concluirán en junio de 2014.
  - Por lo que respecta a la propia Alianza sobre los suelos para el Cercano Oriente y África del Norte, se alcanzó un acuerdo a través del Comunicado de Ammán y la Secretaría provisional se instaló en el Ministerio de Agricultura de Jordania.
  - Sin embargo, al margen del trabajo relacionado con la información anterior, no parece que esta alianza haya avanzado mucho desde dicho acuerdo, ni en términos institucionales ni en términos prácticos.
  - En vista de ello, se celebrará una reunión regional en junio de 2014 en Ammán para reactivar la alianza y tratar de fortalecerla desde el punto de vista institucional.

#### **F. Alianza sudamericana sobre los suelos**

9. Los principales logros fueron los siguientes:
- En abril de 2012 se puso en marcha una actividad precursora en Mar del Plata (Argentina), que consistió en un proyecto para el desarrollo de las Fases I y II del Sistema regional de información sobre suelos (SISLAC) y el tratamiento de los datos edafológicos heredados y la cartografía digital del suelo. Se centró la atención en el fortalecimiento de la capacidad y la participación fue muy positiva. Está previsto que estas actividades de interés común continúen.
  - Sin embargo, en estos momentos no hay una secretaría o un comité directivo como tal para una posible Alianza sudamericana sobre los suelos, y existe la clara necesidad de que los asociados interesados avancen desde el punto de vista institucional.

### **G. Alianza sobre los suelos para América Central, el Caribe y México**

10. Las principales medidas adoptadas fueron las siguientes:
- Puede considerarse que esta alianza, que se puso en marcha en septiembre de 2013 en La Habana (Cuba), funciona plenamente, ya que se constituyó un comité directivo y se establecieron varias metas fundamentales para la cooperación (el Instituto Nacional del Suelo de Cuba ostenta actualmente la presidencia).
  - Se prevé una reunión del comité directivo en octubre de 2014 para organizar la elaboración de planes de aplicación.
  - Se organizará una conferencia subregional en junio de 2015 en el marco del Año Internacional de los Suelos y se creará un espacio propicio para tomar acuerdos sobre las actividades que han de llevarse a cabo.

### **H. Otras zonas geográficas**

11. Las principales medidas adoptadas fueron las siguientes:
- En el momento de redactar este documento, la Secretaría tenía conocimiento de la celebración de consultas activas en otras dos zonas geográficas, encaminadas a la creación de una Alianza sobre los suelos para el Pacífico (reunión en septiembre de 2014) y con el mismo propósito en América del Norte.

### **III. Directrices para las alianzas regionales sobre los suelos**

12. Con el fin de prestar ayuda en el complejo proceso de establecimiento de las ARS, y en respuesta a las solicitudes en este sentido, se han elaborado directrices (reproducidas en el anexo) que se difundirán de forma generalizada previo examen por la Asamblea Plenaria.

### **IV. Observaciones finales generales**

13. Sin duda alguna, este informe sobre los progresos lleva a la conclusión de que las partes interesadas aún tienen mucho por hacer antes de poder afirmar que existe una red amplia y efectiva de alianzas regionales sobre los suelos en el marco de la AMS. Reviste especial interés la aplicación plena del mandato convenido de la AMS, en el que se insta a establecer un proceso consultivo interactivo con las entidades nacionales que se ocupan de los suelos y las instituciones regionales pertinentes. Hasta ahora las instituciones y las partes interesadas a nivel regional han demostrado un compromiso relativamente limitado en la mayoría de los casos.

14. Es imprescindible que todas las partes interesadas que desempeñan su actividad en las distintas regiones se esfuercen por consolidar las iniciativas iniciales para crear alianzas regionales (o subregionales), de tal manera que puedan asumir sus competencias esperadas en relación con la planificación y ejecución de medidas concretas en beneficio mutuo.

15. La Secretaría ha hecho todo lo posible para fomentar el diálogo y el compromiso a fin de constituir ARS viables en todas las zonas geográficas. Sin embargo, se trata de un proceso muy exigente y toda función catalizadora efectiva en este ámbito se ve frenada por el gran volumen de trabajo y las actuales limitaciones de recursos.

## Directrices para las alianzas regionales sobre los suelos

### Definiciones

Las alianzas regionales sobre los suelos (ARS) están integradas por partes interesadas comprometidas en varias regiones o subregiones (zonas geográficas específicas si no coinciden con una región entera) dispuestas a contribuir a los objetivos de la Alianza mundial sobre los suelos (AMS) (indicados en la Sección 4 del mandato de la AMS).

### Disposiciones estructurales y de gobernanza

Las ARS no tienen que reflejar necesariamente las complejas disposiciones aplicables a la AMS en conjunto.

Ante la experiencia adquirida hasta el momento en varias regiones y subregiones, un enfoque recomendado podría incluir, al menos en las etapas iniciales, los elementos siguientes:

- la selección de una **Secretaría de la ARS** (institución o entidad gubernamental, ya sea nacional o internacional) que preste un mínimo de servicios de apoyo de secretaría; los asociados que participen en la ARS podrían convenir la futura fórmula de rotación para estas funciones, con plazos bien definidos; por supuesto, el asociado elegido deberá designar a un funcionario que pueda dedicar tiempo suficiente a atender los asuntos de la alianza en coordinación con la Secretaría de la AMS;
- nombramiento de un **Comité Directivo** y un **Presidente**. El Comité será el principal órgano rector y se encargará de proporcionar orientación estratégica a la ARS y asesorar a la Presidencia en relación con la toma de decisiones sobre medidas importantes de carácter operacional (convocación de reuniones, consultas a través de correo electrónico, formulación de acuerdos de cooperación sobre tareas específicas, búsqueda de fuentes de financiación, etc.). La Presidencia podría ser asumida por alguna de las instituciones regionales más representativas con interés en las cuestiones relativas a los suelos en la misma zona geográfica. Los miembros designados del Comité Directivo o Consejo deberían ser asociados de la AMS de la región y seleccionarse mediante un proceso abierto y transparente, teniendo en cuenta una representación equilibrada de las zonas geográficas (por ejemplo, dentro de la región), de hombres y mujeres, y de grupos de partes interesadas. El Presidente debería estar preparado para participar en la Asamblea Plenaria de la AMS a fin de informar sobre las actividades regionales. La Secretaría de la ARS y la Presidencia no tienen que ser ocupadas necesariamente por la misma institución;
- se formarán **grupos de trabajo** en relación con los cinco pilares de acción de la AMS con el fin de contribuir al intenso proceso de elaboración de planes de aplicación detallados para las regiones.

En caso de que hubiese interés en celebrar también una reunión “plenaria” o general en la que participasen todos los asociados a nivel regional, pueden estudiarse modalidades para un mecanismo de este tipo. Debería tenerse presente que las reuniones generales de esta naturaleza carecerían de objeto si no cuentan con una nutrida participación, ya sea por las consecuencias en cuanto a costos o por la excesiva presión de trabajo sobre los posibles participantes principales. También deberían abordarse posibles lugares de celebración de las reuniones y los requisitos logísticos.

Sería muy conveniente que las reuniones anuales, o con otra periodicidad, giraran en torno a las novedades importantes en relación con los suelos y al examen de los progresos alcanzados en las principales actividades de la ARS (véase más adelante la sección sobre los recursos). Debería analizarse activamente la posibilidad de celebrar las reuniones de forma consecutiva con otras reuniones regionales importantes que estén relacionadas de forma directa o indirecta con los suelos.

## **Funciones principales y tareas operacionales**

Se espera que las ARS promuevan procesos consultivos interactivos en los que participen entidades nacionales que se ocupan del suelo y las instituciones regionales pertinentes. Esto debería incluir la identificación y el análisis de las prioridades regionales en lo que respecta a las cuestiones y problemas predominantes en relación con los suelos y los posibles mecanismos y soluciones.

El mandato de las ARS puede desprenderse del mandato general de la AMS, si se desea definir las competencias y orientar la labor conjunta bajo la égida de la AMS. Estos mandatos también podrían aludir, en términos generales, a prioridades específicas acordadas para la región.

Un rasgo fundamental implícito de la AMS es garantizar la sinergia, esto es, servirse de los mecanismos de cooperación existentes y no alejarse de ellos.

Por tanto, las ARS deberían tener en cuenta los actuales procesos de colaboración o redes regionales, y alentarlos a unirse a la iniciativa como asociados activos.

Se considera pertinente resumir las principales funciones que se espera desempeñe una ARS, a saber:

- posibilitar procesos de consulta interactivos, tanto dentro de las fronteras como a través de ellas, en los que participen varias entidades y partes interesadas: por ejemplo, programas y autoridades nacionales que se ocupan de la ordenación de los suelos, instituciones de reconocimientos edafológicos, sociedades científicas y grupos de expertos en suelos que trabajan en cuestiones importantes relacionadas, por ejemplo, con la seguridad alimentaria, el cambio climático y los servicios ecosistémicos;
- interactuar con sociedades regionales de ciencias del suelo y otros mecanismos establecidos en el marco de los distintos convenios;
- analizar y proporcionar orientación sobre las metas y prioridades regionales en lo que respecta a los suelos, y los mecanismos de aplicación necesarios, incluidos exámenes periódicos de los progresos alcanzados en la consecución de objetivos y metas comunes;
- catalizar la cooperación dentro de la región.

Algunas de las esferas concretas en las que las ARS se encuentran en una situación especialmente apropiada para realizar importantes avances son las siguientes:

- la transferencia de tecnología, sobre todo en cuanto al intercambio de información acerca de medidas satisfactorias de ordenación sostenible de los suelos en los casos en que los países afrontan problemas y condiciones similares respecto a estos;
- el fomento de la capacidad, incluida la identificación de oportunidades de contribuciones “en especie” para la organización de actos de capacitación (instalaciones, intercambios Sur-Sur de expertos, etc.);
- no obstante, debe tenerse en cuenta que la AMS cubre todas las dimensiones de los suelos (información, concienciación, políticas, investigación, aplicación de medidas de conservación, etc.). Algunas asociaciones regionales pueden ser “unidimensionales” (por ejemplo, solo se ocupan de la información sobre los suelos), pero si se eligen como “anclajes” de las ARS, deberían estar preparadas para hacer frente a todo el conjunto de cometidos de la AMS.



Además, las ARS deben atender a los requisitos operacionales concretos siguientes:

- la elaboración de planes de aplicación regionales plurianuales, que amplíen los planes de acción en el marco de los cinco pilares de la AMS, y en los que participen otros coordinadores y asociados regionales;
- actividades de promoción en relación con los principios de la Carta Mundial de los Suelos actualizada;
- la movilización de recursos para apoyar la ejecución de los planes de aplicación regionales;
- la ejecución de actividades tal y como se establece en los planes de aplicación regionales;
- la colaboración con el Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos respecto de la gestión de conocimientos, según proceda;
- la prestación de apoyo técnico y financiero para la ejecución de las actividades en los países;
- la ampliación de la participación de posibles asociados en la AMS en la región respectiva.

Por lo que se refiere al seguimiento y evaluación:

- la preparación de informes sobre los progresos para los órganos generales de la AMS;
- la elaboración de informes financieros y planes de trabajo anuales;
- el seguimiento de los resultados y la efectividad de las actividades en los planes de aplicación.

### **La importancia de las buenas comunicaciones**

Las buenas comunicaciones son fundamentales para la vida operacional efectiva de las alianzas regionales sobre los suelos. Aunque en la actualidad se trata de un requisito ampliamente reconocido, también conlleva costos. Los presidentes y los futuros comités directivos pueden decidir utilizar preferiblemente métodos de consulta electrónica, siempre que sea posible, y por ello es necesario mantener periódicamente actualizadas las listas de direcciones. No debería tampoco pasarse por alto la importancia de mantener registros históricos.

Cabe señalar que las ARS constituyen uno de los apartados principales de la sección dedicada a la AMS del sitio web de la FAO. Así pues, deberían publicarse en dicho sitio web las novedades, actividades o eventos reconocidos en las distintas regiones a fin de compartir esta información con grandes audiencias de cada región. Se invita a los asociados de las ARS a enviar material a la Secretaría de forma periódica a fin de que la información sobre la labor de estas alianzas que figura en el sitio web de la FAO sea lo más amplia y actualizada posible. También se invita a las ARS a elaborar sitios web gemelos en sus respectivas regiones, con mucha más información que a nivel central, siempre y cuando se disponga de medios para ello. La Secretaría de la AMS puede ayudar a las ARS en la utilización de instrumentos de comunicación adecuados en este contexto.

### **Recursos**

Las ARS pueden recibir fondos para la ejecución de actividades dentro de la región, por ejemplo a través de la Secretaría de la AMS directamente o por medio de un donante.

No obstante, se insta a los asociados en las ARS y a los comités directivos establecidos a que estudien oportunidades de financiación procedente de fuentes locales, nacionales o internacionales. Con contribuciones en especie, las ARS deberían poder apoyar actividades conjuntas. Estas contribuciones en especie suelen ofrecerse preferiblemente para su uso dentro de la región, pero también podrían utilizarse con fines interregionales.

**Las dificultades de generar compromisos**

Como deseaban sus fundadores, la AMS tiene carácter “voluntario”. Por consiguiente, las medidas que se adopten dependen del apoyo y los recursos proporcionados por los asociados, incluida la participación en reuniones. No obstante, existe cierto riesgo que el entusiasmo disminuya, especialmente si no se perciben beneficios directos tangibles derivados de la participación en un horizonte inmediato o a más largo plazo, como por ejemplo la mejora de la información, recursos adicionales para abordar lagunas críticas de capacidad, etc. Los posibles comités directivos y asociados principales deberían prestar atención a estos riesgos.

**Interacciones con la FAO: función de la Secretaría central de la AMS**

Como se indica en la Sección 5.4 del mandato de la AMS, las ARS trabajarán en estrecha coordinación con las Oficinas Regionales de la FAO y sus actividades contarán con el apoyo de la Secretaría de la AMS. La Secretaría de la AMS, ubicada en la Sede de la FAO, seguirá facilitando, apoyando y supervisando de cerca la evolución en las distintas regiones y brindará asistencia a las ARS, cuando sea necesario.